Aviso de Privacidad Integral para el Tratamiento de Datos Personales Recabados por el Gobierno de Tenamaxtlán, Jalisco

La Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Tenamaxtlán, con domicilio en la calle Av. De los Maestros No. 4, Colonia Centro, C.P. 48570, en Tenamaxtlán, Jalisco, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo establecido por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás normatividad que resulte aplicable, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada e identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave, lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por las fracciones IX y X del artículo 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 6, apartado A, fracciones II y III, y en el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4, 7 párrafo segundo y artículo 9 fracciones II, V y VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Artículo 29 fracción II y Artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los arábigos 3.1 fracciones III y XXXII, 10, 19. 22. 23. 24. 51 fracción II, III y IV, 87.1 fracciones I y X. de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Y ley de servidores Públicos del estado de jalisco y sus municipios artículo 17 fracción I y XII, 44, 54 Bis-4, 54 Bis-5 56 fracciones XII, XIII y XVIII.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son:

Datos identificativos			Datos curriculares
Nombre	Nacionalidad	Teléfono particular	Nivel de estudios
Edad	CURP	Domicilio particular	Lugar donde se ubica la institución
Sexo	RFC	Correo electrónico	Nombre de la institución
Estado civil	INE o IFE Identificación	Fotografía	Carrera
Régimen Patrimonial	Domicilio	Firma	Antecedentes Penales

Además de la información mencionada en líneas precedentes, utilizaremos los datos personales que son considerados como sensibles, mismos que requerirán de especial protección como lo son los relacionados a los datos patrimoniales, números de cuentas bancarias, ingresos o percepciones, así como lo concerniente al origen racial o étnico, estado de salud, información genética, datos biométricos, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

Dichos datos podrán ser recabados de manera directa o indirectamente a través de medios electrónicos, por escrito, vía telefónica o por comparecencia, y serán únicamente exclusivamente utilizados para llevar a cabo las facultades y atribuciones establecidas, mismos que serán utilizados para las siguientes finalidades: recibir y registrar declaraciones patrimoniales, expedir constancias de no sanción administrativa, atender quejas y denuncias relacionadas con la actuación de los servidores públicos.

Con relación a la transferencia de datos personales, se informa que no se realizarán transferencias, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad jurisdiccional, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con el objetivo de darle el seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se informa que **no** se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o se esté en alguno de los supuestos de excepciones al consentimiento, establecidas en el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; con relación a dichas transferencias, los terceros receptores de los datos personales pueden ser:

1. La Secretaría de Hacienda para el cumplimiento de obligaciones fiscales, y pago de aportaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social;

2. El Despacho del Gobernador para la designación de beneficiarios;

3. El Despacho del Gobernador y la Secretaría de Administración para la generación y expedición de nombramientos;

4. Las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales;

5. Los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información

pública que sean de su competencia, con la finalidad de dar el seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;

6. La Controlaría, para la presentación de la declaración patrimonial de los servidores públicos de la Coordinación General de Transparencia, así como para la instauración de procedimientos de responsabilidad administrativa; y

7. Cualquier otro de los supuestos establecidos en el artículo 75, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Respecto de los datos personales recabados de un tercero, el promovente deberá dar a conocer el presente aviso de privacidad a dichos terceros, con la finalidad de mantenerlos informados sobre el tratamiento de estos.

Usted puede solicitar ante esta Área de Transparencia, en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación y/u Oposición de datos personales, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos **ARCO.**

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de los datos personales, a través de la página de transparencia de este sujeto obligado, en la siguiente liga electrónica:

https://tenamaxtlan.gob.mx/transparencia/articulo-8/

Para cualquier aclaración, duda o comentario adicional al respecto se dejan a disposición los siguientes datos de contacto de la **Unidad de Transparencia**: teléfonos (349) 7750 575 o (349) 7750 140, extensión 116, correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia: transparencia@tenamaxtlan.gob.mx o transparencia.tena2015@gmail.com